



Bogotá, D.C.

624

Señora

FANNY CECILIA JIMENEZ MORALES

C.C. No. 52.367.373

Carrera 29 No. 66 03

Bogotá D.C.

Asunto: Citación audiencia pública - expediente 2021623870101620E.

Referencia: 20216230375971.

Respetada señora:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle lo siguiente:

El conocimiento de los hechos de que trata la comunicación le ha correspondido en reparto a la Inspección 12C de Policía. Por expresa disposición contenida en el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016, los comportamientos como el denunciado en el escrito, contrarios a la integridad urbanística, descritos en el *Art. 135. Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir. Numeral 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado*, se exponen, debaten y resuelven en audiencia pública. Así las cosas, se programó audiencia presencial para el día 3 de noviembre de 2021 a las 9:30 a.m., para llevar a cabo diligencia en la que se escucharán las partes, quienes podrán solicitar pruebas necesarias, conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.

Por lo anterior, debe comparecer en la fecha y hora indicadas al Despacho de la Inspección 12C de Policía, ubicada en la Carrera 55 No. 79 B 48, adoptando previamente las medidas de bioseguridad y distanciamiento social con ocasión de la pandemia por COVID-19.

Cordial saludo,



JOSÉ FREDY BELTRÁN LÓPEZ

Inspector 12 C de Policía

Proyectó: Yineith Robles Forero – Auxiliar Administrativo 407-19 
Revisó y Aprobó: José Fredy Beltrán López